FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: DIRECCIÓN SANIDAD DEL EJERCITO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ■ TOTAL ▭

No. 007

Bogotá D.C., AGOSTO 2022.

1. CONTRATISTA	Eliana de los Ángeles Guevara Fernández. Identificación C.C. 1090403653 Nacionalidad COLOMBIANO Dirección – Cra 64 # 163-40 Teléfono de contacto 3103864762 E-mail de contacto elianabogadace@gmail.com
2. SUPERVISOR	SV. DIEGO ALEXANDER VIASUS BURGOS SUBOFICIAL TUTELAS- DISAN Resolución de nombramiento No. 00000038 de fecha 05 de enero de 2022.
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: No.181 CENACPERSONAL 2022 Fecha de suscripción: 19-01-2022.
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 25-46-101019111 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 01-02-2022 Aprobado por: CR. LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
5. CRP	No. CDP: 7222-No. CRP 15822 Fecha expedición 21 ENERO DE 2022 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL Dependencia: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-002-01 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES Fuente: NACION Recurso: 10 Valor $27.500.000 COP
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01-02-2022
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MESES – 31-12-2022
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios de asesoría y servicios profesionales en derecho para la gestión, tramitación y solución de los requerimientos jurídicos allegados a la dirección de sanidad del ejército (DISAN) y sus dependencias.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Recibir, revisar, clasificar, radicar y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia relacionada con asuntos de competencia de la Dirección de Sanidad Ejército. 2. Estructurar una base de datos con las respuestas que emitan respecto a las acciones de tutelas, derechos de peticiones y requerimientos procedentes de despachos judiciales y diferentes unidades de la fuerza. 3. Proyectar respuestas a las acciones de tutela interpuestas contra la Institución – Dirección de Sanidad, al igual que derechos de petición y requerimientos. 4. Proyectar impugnaciones y consultas requeridas por esta entidad y establecimientos de sanidad militar a Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso 4261426 Extensión 38282 cenacper@buzonejercito.mil.co diferentes entidades del Estado. 5. Verificar el cumplimiento de los fallos en contra de la dirección de sanidad, ordenado por entidades judiciales del estado, haciendo las coordinaciones respectivas con los establecimientos de sanidad

<table>
<tr><td></td><td>militar.
6. Realizar el seguimiento respectivo a los diferentes requerimientos y derechos de petición.
7. De conformidad al área que sea asignado(a), deberá proyectar respuesta a:
100% sanciones asignadas.
98% desacatos asignados.
97% cumplimientos asignados.
97% admisiones asignadas
97% peticiones asignadas
97% requerimientos asignados e interpuestas contra la institución.
8. Las respuestas que emitan deben estar orfeadas y asociados en la bandeja de entrada y salida.
9. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo. de conformidad con el decreto 2609 de 2012, artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
10. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia.
11. el contratista debe custodiar y la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puesto a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
12. el contratista autoriza el MDN – Ejército Nacional a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
13. las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y que hace parte del presente contrato.
14. las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.
15. las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:
1- Realizar el pago de seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, y lo señalado en los artículos 23 de la Ley 1150 de 2007 y 50 de la Ley 789 de 2002.
2- De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.
3- Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia
4- El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
5- El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
6- Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
7- Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>AGOSTO 2022.</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 5: Realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de las órdenes emanadas por los despachos judiciales respecto de los fallos de tutelas, proceso de Reparación Directa, Nulidad, Nulidad y Restablecimiento del Derecho o cualquier otro medio jurisdiccional Legal o Constitucional adelantado en contra de DISAN, Comandos Superiores y/o Subalternos, conforme el objeto contractual.
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>INFORME CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA</td><td>2022325001458931</td><td>NOTIFICACION JUNTA MEDICO LABORAL/DECRETO 1796 DE 2000. Referencia:</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

				2021-00054-00 Accionante: CARLOS MARIO RODELO BELEÑO Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
	2	INFORME CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA	2022325011817043	SOLICITUD DE ACTIVACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD
	3	INFORME CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA	2022325001459681	NOTIFICACION DE CONCEPTOS MEDICOS. Referencia: 2017-03579-00 Accionante: SILVIO TULIO PEREZ SAMBIONI. Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
	4	INFORME CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA	2022325001477781	ORDEN DE CUMPLIMIENTO - INCIDENTE DE DESACATO. Radicado: 2021-00071-00 Accionante: ALVARO HERNANDO RODRIGUEZ ROJAS. Accionado: DIRECCIÓN SANIDAD DEL EJERCITO.
	5	INFORME CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA	2022325001477901	RESPUESTA RADICADO INTERNO N.º. 2022340001110692 / DECLARARSE IMPROCEDENTE. SLR. BERNAL RAMIREZ, CARLOS HERNAN CC. 1013578723
	6	INFORME CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA	2022325001477911	NOTIFICACION TRAMITE PROCESO MEDICO LABORAL/DECRETO 1796 DE 2000. Referencia: 2018-00386-00. Accionante: JAVIER ANTONIO NEIRA ROJAS. Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
	7	INFORME CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA	2022325001477951	CONSTESTACION DE REQUERIMIENTO- INFORME DE CUMPLIMIENTO. Radicado: 2019-00118-00 Accionante: ANDRES YESID ARTEAGA AFANADOR Accionado: DIRECCIÓN SANIDAD DEL EJERCITO.
	8	INFORME CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA	2022325001489881	ORDEN DE CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA Radicado: 2022-00118-00 Accionante: Fabian David Gamarra Rico Accionado: Batallón de artillería No 13 (BAFLA).
	9	INFORME CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA	2022325001490031	INFORME DE CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA- CARENCIA DE HECHO SUPERADO Radicada tutela: 2022-00183-00 Accionante: JOHAN SEBASTIAN CARDONA CUERVO Accionado: Dirección de Sanidad Ejército
	10	INFORME CUMPLIMIENTO	2022325001490121	INFORME DE CUMPLIMIENTO-

		FALLO DE TUTELA		REQUERIMIENTO DE INCIDENTE DESACATO Radicado: REFERENCIA: 2019-015-01 ACCIONANTE: JEFFERSON ALEXANDER SANCHEZ GOYENECHE Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
	11	INFORME CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA	20223250121810 83	Solicitud de Activación de Servicios en Salud
	12	INFORME CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA	20223250121873 93	SOLICITUD DE ACTIVACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD
	13	Informe Cumplimiento fallo de tutela	20223250015047 11	Asunto: NOTIFICACION ORDENES DE CONCEPTOS MEDICOS Referencia: 2021-00130-00 Accionante: DANIEL ESTEBAN CORREA ALVAREZ Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
	14	Informe Cumplimiento fallo de tutela	20223250015333 91	INFORME DE CUMPLIMIENTO - CONSTESTACION A REQUERIMIENTO INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 2019-0041-00 Accionante: JUAN DAVID GOMEZ BETANCOURT Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
	15	INFORME CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA	20223250015355 81	Respuesta a petición radicado No. 2022340001074252 Tramite: Cumplimiento Decreto 1796 de 2000. Referencia: 2022-00132-00 Accionante: JORGE LUIS HOYOS BETANCOURT. Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
	16	INFORME CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA	20223250124847 23	SOLICITUD DE ACTIVACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD
	17	INFORME CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA	20223250015619 71	Asunto: INFORME DE CUMPLIMIENTO - CONSTESTACION DE REQUERIMIENTO Tutela radicada: 2016-0126-01 Accionante: JUAN ARLEY SILVA RODRIGUEZ Accionada: Dirección de Sanidad Militar y otros.
	18	INFORME CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA	20223250015621 11	INFORME DE CUMPLIMIENTO-FALLO DE TUTELA Radicado: 2022-00049-00 Accionante: ALEX DAVID CASIANI SIERRA Accionado: DIRECCIÓN SANIDAD DEL EJERCITO.
	19	INFORME CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA	20223250015621 61	INFORME DE CUMPLIMIENTO ?REQUERIMIENTO PREVIO A INCIDENTE DE

				DESACATO. Radicado: 2021-0015-200 Accionante: WILSON SOLANO VANEGAS Accionado: DIRECCIÓN SANIDAD DEL EJERCITO
	20	INFORME CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA	20223250015 62381	ORDEN DE CUMPLIMIENTO -HECHO SUPERADO. Referencia: 2021-00100. Accionante: ALEXANDER DE JESÚS OSPINA PANIAGUA. Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
	21	INFORME CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA	20223250131 70303	SOLICITUD ACTIVACIÓN SERVICIOS MÉDICOS
	22	INFORME CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA	20223250016 19131	NOTIFICACION DE CUMPLIMIENTO TUTELA /2022-00116-00 TRAMITE: PROCESO MEDICO LABORAL (FICHA MEDICA/DECRETO 1796-2000) Accionante: SLR. ® PARRA MARTINEZ, JOSE EMANUEL. Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
	23	INFORME CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA	20223250016 20421	ORDEN DE CUMPLIMIENTO - INFORME DE INCIDENTE DE DESACATO. Referencia: 73001-33-33-006-2022-00116-00 Accionante: SLR. ® PARRA MARTINEZ, JOSE EMANUEL. Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD.
	24	INFORME CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA	20223250131 89213	SOLICITUD DE ACTIVACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD.
	25	INFORME CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA	20223250016 21291	ORDEN DE CUMPLIMIENTO- CONSTESTACION DE PETICION. Referencia: 2019-00146-00 Accionante: DIEGO FERNANDO HUACA CAICEDO. Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
	26	INFORME CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA	20223250016 32921	INFORME DE REQUERIMIENTO DE INCIDENTE DE DESACATO /CARENCIA DE HECHO SUPERADO. Referencia: 2019-00115-600 Accionante: JOSE ANTONIO BRU MERCADO Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
	27	INFORME CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA	20223250133 16013	SOLICITUD DE ACTIVACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD.
	28	INFORME CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA	20223250016 34891	CONSTESTACION DE PROCESO MEDICO LABORAL/NOTIFICACION

				DE CONCEPTOS MEDICOS Referencia: 2020-00174-00 Accionante: NEIDER BRAYAN CUESTA LAGUNA Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
	29	INFORME CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA	2022325001647301	NOTIFICACION DE CONCEPTO MEDICO/CONTESTACION A PETICION. Referencia: 2021-0005 Accionante: LUIS FERNANDO CALA Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
	30	INFORME CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA	2022325001647311	INFORME DE CUMPMIENTO/CARENCIA DE HECHO SUPERADO Referencia: 2021-0005 Accionante: LUIS FERNANDO CALA Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
	31	INFORME CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA	2022325001656621	NOTIFICACION DE PROGRAMACION DE JUNTA MEDICO LABORAL Trámite: CONTESTACION A PETICION RADICADO 2022340000590382 Referencia: 2021-00085-00 Accionante: LORENZO ACEDEDO SEPULVEDA Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
	32	INFORME CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA	2022325013506773	SOLICITUD DE ACTIVACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD
	33	INFORME CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA	2022325001660031	NOTIFICACION ORDENES DE CONCEPTOS MEDICOS/JUNTA MEDICA PROVISIONAL Referencia: 2022-00038-00 Accionante: SLR ® RODRIGUEZ GONZALEZ, YORLEVINSON. Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 27.500.000,00) Valor autorizado a pagar: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000,00).
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	

Obligación	Entidad	Vlr. Pago
PENSIÓN	SKANDIA	$ 160.000
SALUD	SANITAS	$125.000
ARL	SURA	$5.300.

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido. 2. Cuenta de cobro.
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** ■ **TOTAL** ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	Seguir con el tramite de los procesos asignados
17. CONCLUSIONES	Se evidencia cumplimiento del objetivo contractual fijado

Para constancia se firma en, Bogotá D.C., AGOSTO 2022.



SV. DIEGO ALEXANDER VIASUS BURGOS
SUBOFICIAL TUTELAS- DISAN